

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

179**DAGANZO****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de julio de 2010, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble localizado en parcela 2.b de la Unidad de Ejecución 14A (UE-14A) de las Normas Subsidiarias de Daganzo mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso) y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de la parcela 2.b situada en la U-14, propiedad de este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso público).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 600.000 euros, más el impuesto sobre el valor añadido, al alza.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28814 Daganzo.
 - d) Teléfono: 918 845 259.
 - e) Telefax: 918 845 292.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.
6. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Mejor precio ofertado: hasta 60 puntos.
 - b) Empresa cuyo objeto social sea industrial, servicios o dotacional que desarrolle actualmente su actividad en:
 - Municipio de Daganzo, 30 puntos.
 - Municipios limítrofes: 25 puntos.
 - Resto de municipios, 20 puntos.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Daganzo.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Fecha: quinto día hábil posterior al límite del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: doce.

Daganzo, a 8 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Nicolás Pinedo Rozalén.

(01/3.225/10)